

Santiago, 30 de agosto de 2019

**HECHO ESENCIAL**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente

Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.**

De nuestra consideración,

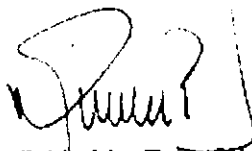
Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el literal 2.2, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la extinta Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle el siguiente Hecho Esencial respecto de Administradora General de Fondos Security S.A.

Con fecha 28 de agosto de 2019, Rentas Inmobiliarias Fénix SpA, filial del Fondo de Inversión Security Rentas Inmobiliarias I, administrado a su vez por Administradora General de Fondos Security S.A., ha suscrito una promesa de compraventa para adquirir, de Inmobiliaria Veintidós Limitada, activos inmobiliarios consistentes en dos oficinas y siete estacionamientos, todos del Edificio Neruda ubicado en calle Rosario Norte 555, Las Condes, por un precio total de 58.000 UF.

Dicha promesa de compraventa se encuentra sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones habituales en este tipo de transacciones, y se espera que el contrato prometido se suscriba a más tardar el día 11 de diciembre de 2019.

Estimamos que esta nueva inversión afecte positivamente al fondo en términos de diversificación de activos y arrendatarios.

Lo saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal  
Gerente General  
**Administradora General de Fondos Security S.A.**

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile